



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Tomás Toranzo, presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, criticó el pasado 23 de junio de 2020 en su cuenta oficial de la red social 'Twitter' (@TomasToranzo1) el hecho de que el Boletín Oficial del Estado del propio 23 de junio oficializase la posibilidad de "que miles de médicos presenten solicitudes de admisión a oposiciones Médicos Titulares en la sede del Ministerio [de Sanidad] y en oficinas de Correos" mientras el Gobierno ha limitado a la elección telemática la selección de las plazas de formación sanitaria especializada de la convocatoria 2019/2020.

Esta situación, sumada a que el propio día 23 de junio se celebró una concentración en las puertas del Ministerio de Sanidad para protestar contra la elección telemática, ha sido calificada por el propio Toranzo como "un recochineo".



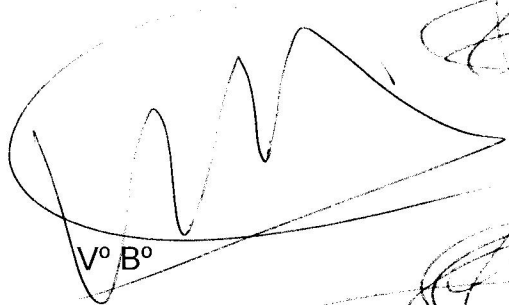
## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son los motivos reales por los que el Gobierno no está teniendo en cuenta las solicitudes planteadas por los representantes de los profesionales sanitarios y los aspirantes a una plazas de formación sanitaria especializada para hacer posible, desde la transparencia, la igualdad de condiciones y la seguridad frente a la pandemia de COVID-19, la elección presencial de las plazas de la convocatoria 2019/2020?
- ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno sí posibilita vía Boletín Oficial del Estado “que miles de médicos presenten solicitudes de admisión a oposiciones Médicos Titulares en la sede del Ministerio [de Sanidad] y en oficinas de Correos” –en palabras de Tomás Toranzo, presidente de CESM- y no permite la elección presencial de las plazas de formación sanitaria especializada de la convocatoria 2019/2020?
- ¿Qué medidas tiene previsto poner en práctica el Gobierno para garantizar certidumbre, transparencia y seguridad en la elección telemática de plazas de formación sanitaria especializada?

Madrid, 25 de junio de 2020



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

